



GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



CEIP Peregrino Avendaño

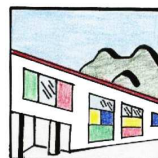
Barrio Hazas, s/n

39776 LIENDO

Tel. 942 64 39 27

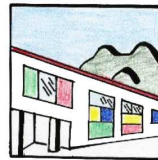
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CEIP PEREGRINO AVENDAÑO, LIENDO



INDICE

- INTRODUCCIÓN.....3
- I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA Y VALORACIÓN DE NECESIDADES.....4
 - I.1. CONTEXTO: CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO, ACTITUDES ANTE LA EDUCACIÓN Y COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN FAMILIAR.....4
 - I.2. TIPO DE ALUMNADO. PERFILES.....5
 - I.3. OFERTA Y RECURSOS EDUCATIVOS DEL CENTRO Y ZONA. OCIO Y TIEMPO LIBRE.....6
 - I.4. MEDIDAS ADOPTADAS ANTERIORMENTE COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DETECTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.....9
- II. OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO COGNITIVO, AFECTIVO Y SOCIAL.....12
- III. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....13
 - III.1. MEDIDAS ORDINARIAS.....13
 - III.1. MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES
 - III.1.1.A MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES ORGANIZATIVAS.....13
 - III.1.1.B. MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES CURRICULARES.....15
 - III.1.1.C. MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES DE COORDINACIÓN.....15
 - III.1.2. MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES.....17
 - III.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS.....19
 - III.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.....20
- IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....20



INTRODUCCIÓN

El sistema educativo trata de dar respuesta a cada individuo prestando atención a sus peculiaridades, pero éstas no son sólo propias del sujeto, sino que surgen también del entorno y concretamente del entorno escolar.

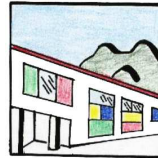
Nuestro centro, tal y como iremos comprobando en este documento, presenta una idiosincrasia que responde a diferentes parámetros, tanto socioeconómicos como puramente educativos, los cuales analizaremos pormenorizadamente para ofrecer la respuesta educativa más adecuada a cada sujeto, a cada situación y a cada nuevo reto que vaya surgiendo.

Nuestro factor de diversidad más evidente es palpable sólo con acercarse a nuestras aulas de Primaria: conviven alumnos de dos edades distintas en cada una de ellas.

Nuestro principal objetivo es ofrecer una respuesta eficiente a esta situación y es por ello que nos hemos planteado la redacción de este Plan de Atención a la Diversidad como una oportunidad de echar la vista atrás, detectando puntos débiles en nuestra labor, reflexionando con rigor y, finalmente, redactando un documento vivo y útil, que sirva de referencia para el profesorado actual y futuro de este centro.

Por último, queremos destacar que los ejes de este Plan de Atención a la Diversidad son coherentes con los principios más relevantes en los que se sustenta la Ley Orgánica de Educación:

- Calidad de la educación para todo el alumnado.
- Equidad, garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.
- Flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.



I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA Y VALORACIÓN DE NECESIDADES.

I.1. CONTEXTO: CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO, ACTITUDES ANTE LA EDUCACIÓN Y COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN FAMILIAR.

El nivel socioeconómico de las familias de Liendo es, en un porcentaje importante, medio-alto, creándose un contraste considerable entre las familias del medio rural tradicional y las que han ido llegando a partir del aumento de la construcción de nuevas viviendas unifamiliares, las cuales se dedican mayoritariamente a profesiones liberales.

En general, la participación de las familias en la vida del centro puede considerarse adecuada y en algunos casos muy buena, dándose ésta en el caso de aquellas que poseen unos horarios de trabajo flexibles y que dedican, por ese motivo, muchas horas a la educación de sus hijos.

Esto queda reflejado en las actuaciones del AMPA con la participación en múltiples actividades que organiza en horario extraescolar y en épocas no lectivas.

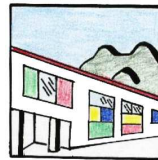
Pero también conviene destacar que a la hora de participar activamente en la gestión real, tanto en el AMPA como en el Consejo Escolar, sólo se cuenta con un grupo muy reducido de familias.



I.2. TIPO DE ALUMNADO. PERFILES

La población escolar del centro varía en cuanto a los siguientes criterios:

- ❖ Criterios sociales.
 - ◆ La procedencia.
 - De los diferentes barrios del municipio.
 - De familias originarias de otras comunidades autónomas, principalmente País Vasco y Madrid.
 - De familias originarias de otros países.
 - ◆ La situación socioeconómica de las familias se puede considerar de clase media-alta, con varias excepciones.
- ❖ Criterios personales.
 - ◆ Motivación, intereses y expectativas ante el aprendizaje escolar.
 - ◆ Experiencias previas.
- ❖ Criterios educativos.
 - ◆ Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
 - Nueve alumnos con necesidades educativas especiales:
 - * Retraso madurativo.
 - * Trastornos del lenguaje y la comunicación.
 - * Trastornos generalizados del desarrollo.
 - * Dificultades motoras.
 - * Dificultades en relaciones sociales.
 - * Desfase curricular.
 - * TDA-H.
 - ◆ Alumnos que reciben refuerzo educativo en función de las necesidades individuales.



I.3. OFERTA Y RECURSOS EDUCATIVOS DEL CENTRO Y ZONA. OCIO Y TIEMPO LIBRE

DEL CENTRO Y EL MUNICIPIO

Nuestro centro abarca las etapas educativas de Infantil y Primaria, con la peculiaridad de agrupar a los alumnos de la siguiente manera:

- ❖ Cuatro aulas de Infantil que acogen a los niños según su nivel (2, 3, 4, y 5 años).
- ❖ Un aula de Primaria acoge a los niños de los niveles de 1º y 2º.
- ❖ Un aula de Primaria acoge a los niños de los niveles de 3º y 4º.
- ❖ Otra aula de Primaria acoge a los niños de los niveles de 5º y 6º.

El horario es de jornada partida, de 9:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:30 horas.

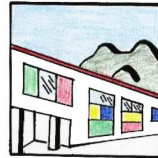
La plantilla docente está formada por siete tutores (uno por grupo-clase), especialista en Inglés que además de la tutoría de los alumnos de 5º y 6º imparte también materias de Primaria, especialista en Audición y Lenguaje, todos ellos a tiempo completo; maestra de apoyo en Educación Infantil, especialista en Educación Física, a media jornada; y especialistas en Pedagogía Terapéutica, Música y Religión, itinerantes. Además el centro recibe el servicio de Orientación Educativa por parte del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), ayuda del Centro de Recursos, ambos en Laredo; así como el asesoramiento del Centro de Formación del Profesorado (CEP) también sito en Laredo. Asimismo, una fisioterapeuta, dependiente del Centro de Educación Especial "Pintor Martín Sáez", atiende a dos alumnos del centro.

El idioma que se imparte en el centro es el Inglés desde Infantil de 3 años hasta 6º de Primaria.

La dotación en recursos informáticos es muy adecuada al tratarse de un centro avanzado en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, habiendo desarrollado con éxito el programa "PARTIC", y habiendo puesto en marcha el Plan de Integración Curricular de las TIC en el aula, por lo que la informática se ha introducido como recurso didáctico en todas las áreas, niveles y etapas.

No se cuenta con un Aula de Informática, sino que se aplica el principio de "Informática en el Aula".

Entre los recursos más destacados cabe señalar: Dos Pizarras Digitales Interactivas, una School Pad Interactiva, tres proyectores, un Kidsmart, varias pantallas de proyección, una cámara de vídeo y otra de fotos digitales,



La biblioteca escolar es de uso exclusivo para el centro durante el horario escolar. Además de las funciones propias de la misma (lectura, estudio, consulta, préstamo de libros...) también está destinada a sala de usos múltiples (sala de reuniones, apoyos de PT y AL, actividades de estudio para los alumnos que no reciben enseñanza religiosa...).

El Comedor Escolar tiene un horario de 13:00 a 15:00 horas, a excepción del alumnado del primer ciclo de Educación Infantil que comienzan a las 12:30 h., con una asistencia media diaria de 50 comensales. La comida la suministra una empresa de catering -COMBI-, quien se hace cargo del sueldo de dos monitoras. Hasta el momento, el sueldo de una tercera corre a cargo del Ayuntamiento de Liendo.

Se realizan diferentes actividades complementarias después de las comidas, así como se fomentan correctos hábitos alimentarios e higiénicos.

El pabellón polideportivo municipal, ubicado a escasos 25 metros, es utilizado por los alumnos en las sesiones de Educación Física. Fuera del horario escolar es usado por diferentes asociaciones del pueblo, entre otras, la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del centro.

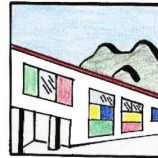
El municipio cuenta con Ludoteca y Centro Avanzado de Comunicaciones. A este último acuden los alumnos de Primaria para desarrollar unos cursos de Informática, en horario extraescolar. Dan servicio tanto a nuestros alumnos como a los vecinos de Liendo.

Otras instalaciones de interés, con las que existe o ha existido relación educativa en el municipio son: el Punto Limpio, las pistas de entrenamiento del Club de Golf "Valle de Liendo", o la escuela hípica "Manás de la Hoz", Invernaderos de Aybel.

El AMPA organiza diferentes actividades extraescolares, algunas de ellas ya han sido citadas. Éstas se llevan a cabo en el antiguo edificio escolar, en el pabellón polideportivo municipal y en el Centro Avanzado de Comunicaciones:

Otras actividades educativas que realiza el centro son:

- ✓ Celebración de La Magosta.
- ✓ Halloween.
- ✓ Día de la Paz.
- ✓ Edición trimestral de la revista digital "Desde Liendo".
- ✓ Festival de Navidad.
- ✓ Carnavales.
- ✓ Día del Árbol.
- ✓ Día del Libro.
- ✓ Actividades de Animación a la Lectura, entre ellas, participación del alumnado en el Concurso de Relato Corto de la Biblioteca Municipal



“Casimiro del Collado” y en las jornadas de “Cuenta Cuentos” también organizadas por ella.

- ✓ Campañas de recogida de alimentos y de ropa y calzado usados para asociaciones benéficas.
- ✓ Dos salidas durante el curso, al menos una de ellas será común a todos los grupos, y además aquellas otras que se presenten interesantes y viables.

Asimismo, el centro participa en el programa BOTUNI, promovido por UNICEF Cantabria, que tiene por objeto financiar proyectos en el Tercer Mundo con el dinero obtenido de la recogida selectiva de envases de aluminio en los centros escolares y edificios públicos adscritos al proyecto.

DE LA ZONA

En cuanto a la oferta educativa de la zona, el municipio próximo más importante es Laredo, donde se encuentran los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato a los que acudirán nuestros alumnos al finalizar la etapa de Primaria ((IES “Bernardino de Escalante” e IES “Fuente Fresnedo”). En el primero de estos edificios se imparten enseñanzas de Educación para Adultos y al lado está la Escuela Oficial de Idiomas.

También en Laredo se localizan un centro de Educación Especial (CEE “Pintor Martín Sáez” –sede también del Centro de Recursos de Educación Especial) y cuatro colegios de Infantil y Primaria, de carácter público todos ellos a excepción de uno concertado.

En Laredo podemos encontrar una amplia oferta de actividades culturales y deportivas que prestan servicio a parte de la comarca oriental.

Dispone de Casa de Cultura donde a lo largo del curso académico se celebran cursos de informática, idiomas, danza, teatro, pintura, solfeo, instrumentos... En el mismo edificio se encuentra la sala de cine municipal que sirve de escenario de representaciones teatrales a lo largo del año. Ya en época estival el edificio acoge los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria y las conferencias que se imparten de forma paralela.

El Instituto Municipal de Deportes cuenta con dos Polideportivos, Piscina climatizada, Pistas de Atletismo, Campo de Fútbol, Bolera... que acercan a la comunidad un amplio abanico de disciplinas deportivas.

Como recursos sociales para la familia se encuentra el COF (Centro de Orientación Familiar dependiente de Cáritas) y el CAIA o centro de día Virgen de Fátima dependientes de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. AMPROS también cuenta con instalaciones en Laredo.



I.4. MEDIDAS ADOPTADAS ANTERIORMENTE COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DETECTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Durante los últimos cursos se ha redactado un Plan de Refuerzo y Apoyo Educativo, adaptado a las necesidades de cada curso escolar e incluido en las respectivas Programaciones Generales Anuales. En él se refleja:

- Profesorado participante: Tutores de Educación Primaria, y especialistas en Lengua Extranjera, Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica. Asimismo, se incluyen tareas asignadas y horarios.
- Planteamiento general. Medidas organizativas:
 - Desdobles.
 - Refuerzo dentro del aula.
 - Sistema de evaluación.
 - Horarios generales de apoyo y refuerzo del centro.

Quizá sea conveniente aquí adjuntar el último punto en su integridad, ya que en él queda reflejado la metodología y las medidas organizativas que decidimos.

Planteamiento general del Plan de Apoyo y Refuerzo Educativo. Medidas organizativas

Desdobles

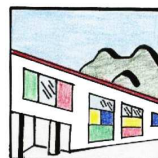
El agrupamiento de varios niveles en una misma clase condiciona el trabajo de los niños y de los docentes. Sucede que, por ejemplo, cuando se programan las actividades de presentación en uno de los grupos o se inicia una nueva destreza y los ejercicios se realizan en común; los demás se despistan.

Hay que acostumbrar a los niños muy pronto a respetar el ambiente de trabajo, a ser autónomos y responsables cuando todos se encuentran juntos.

En momentos como la lectura en voz alta, la aplicación de técnicas de estudio y la explicación de nuevas materias y en Inglés, resulta necesario contar con grupos homogéneos para un correcto aprovechamiento.

El agrupamiento en aulas mixtas es uno de los inconvenientes que los padres encuentran para la matriculación de sus hijos en centros de este tipo y hay que garantizar que se toman las medidas adecuadas que compensan esta característica y que garanticen la igualdad de oportunidades.

Los desdobles durante las sesiones de lengua extranjera permiten tener a los grupos según su nivel durante varias horas a la semana.



Refuerzo dentro del aula

Por refuerzo y apoyo educativo a los alumnos se entiende, en este contexto, el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.

En el caso de niños con un ritmo más lento o con actitudes pasivas, se ve la necesidad de contar con un apoyo dentro del aula para facilitar que sigan a los demás del grupo y se encuentren más seguros a la hora de encararse a sus tareas de aprendizaje. En el caso de no contar con este apoyo el rendimiento sería mucho menor, llegando incluso a darse el caso de abandono del trabajo. En el momento del refuerzo, dentro del aula hay niños de Infantil 5 años, 1º, 2º o de 3º.

Sistema de evaluación

El programa de refuerzo se evaluará en cada una de los tres trimestres, aplicándose las variaciones necesarias inmediatamente tanto en cuanto a contenidos como al agrupamiento.

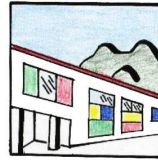
Se realizarán los ajustes que se estimen oportunos en función de las necesidades del alumnado.

RESULTADOS OBTENIDOS TRAS LA APLICACIÓN DEL PLAN DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Como quedó comentado más arriba, el desarrollo del Plan es revisado cada trimestre y pasados dichos períodos se efectúan los ajustes pertinentes. En ocasiones se producen situaciones que es preciso abordar, ofreciendo una respuesta rápida y eficaz. Ha ocurrido a veces que al detectar una necesidad nueva en un alumno, se ha alterado el horario, previo acuerdo del profesorado implicado.

Consideramos que la respuesta desde el centro a todas las demandas surgidas ha sido adecuada y los ajustes se han efectuado más bien en el plano organizativo.

En otro orden de cosas, cuando algún alumno ha precisado atención externa al centro, se ha recurrido a los servicios del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Laredo. Desde allí se determina si se

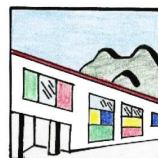


precisa atención añadida por parte del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje.

En los momentos en que resultó necesario, se desarrollaron las pertinentes Adaptaciones Curriculares Significativas o no Significativas en estrecha colaboración entre los tutores implicados y las maestras de PT y AL.

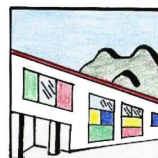
Además desde hace tres años se ha contado con la colaboración del Centro de Recursos de Laredo para realizar la valoración del trabajo de apoyo y refuerzo a dos alumnos del aula de 5 años de Educación Infantil así como del aula de 2º y 3º de Primaria.

La elaboración de este Plan de Atención a la Diversidad parte de la necesidad de reflexionar, actualizar y sistematizar cuáles serán las respuestas educativas que vamos a ofrecer en función de las situaciones que se nos presenten, teniendo en cuenta los diferentes factores de diversidad, a los que aludíamos en la Introducción.



II. OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO COGNITIVO, AFECTIVO Y SOCIAL EN FUNCIÓN DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE NECESIDADES.

- Favorecer la integración, atendiendo a toda la diversidad del alumnado, una vez analizada la realidad de la que partimos.
- Prevenir, compensar y atender las dificultades del aprendizaje o desfases curriculares que puedan presentar algunos alumnos, ofreciendo unas respuestas educativas coherentes y realistas.
- Fomentar la sociabilidad entre los niños, desarrollando hábitos democráticos y de compañerismo.
- Desarrollar un espíritu crítico constructivo ante el mundo que les rodea, para afrontar su constante cambio y evolución.
- Promover valores de sensibilidad hacia otras realidades sociales y culturales, hacia el cuidado del entorno, las propiedades comunes y las tradiciones propias.
- Mantener el clima de cercanía entre los diferentes agentes de la comunidad educativa, favoreciendo una escuela abierta e integrada en la comunidad, partiendo de la creación de un clima agradable en el aula. Todo ello facilitará la detección temprana de posibles disfunciones.
- Lograr un uso correcto y responsable de las TIC, utilizando todo su potencial educativo para compensar las posibles carencias y desigualdades de origen socio-cultural con el fin de facilitar el desarrollo personal y social de cada alumno.



III. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

III. 1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ORDINARIAS

Entendemos como medidas de atención a la diversidad ordinarias aquellas actuaciones y programas dirigidos tanto a prevenir posibles dificultades y, en su caso, a facilitar la superación de las mismas, como a profundizar en el currículo, mediante actuaciones organizativas, de coordinación y de adecuación del mismo, sin alterar significativamente sus elementos esenciales.

III.1. 1 MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES

Son actuaciones y programas que, teniendo en cuenta las características de los grupos, se dirigen a prevenir posibles dificultades mediante actuaciones organizativas, de coordinación y adecuación del currículo ordinario, sin alterar significativamente sus elementos esenciales.

III.1.1.A MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES ORGANIZATIVAS

- **APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO**

Desde el centro entendemos que, dadas las características ya reseñadas, el profesorado responsable de esas tareas cumple ambas funciones indistintamente.

Para una información más completa de cómo trabajamos en el centro este tipo de medidas, nos remitimos al Plan de Apoyo y Refuerzo ya comentado anteriormente.

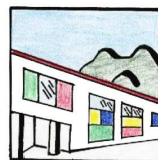
Es intención clara el posibilitar la docencia compartida en función de las características de las necesidades del alumnado y de los grupos.

- **CLAUSTROS, REUNIONES DE EVALUACIÓN Y SEMINARIOS.**

Todos los momentos en los que el profesorado se reúne son buenos para tratar asuntos de esta naturaleza. Dadas las características particulares del centro, no contamos con otros órganos, tales como Comisión de Coordinación Pedagógica y Equipo de Ciclo sólo hay en Infantil. Pretendemos, pues, aprovechar cualquier ocasión para tomar decisiones consensuadas o efectuar los ajustes organizativos o pedagógicos más adecuados.

- **HORARIOS Y ESPACIOS.**

Los horarios de las especialidades se programan siguiendo unos criterios que fomentan una adecuada distribución temporal de las



mismas, procurando, en la medida de lo posible, reducir y desdoblar los grupos.

Este curso han surgido nuevas necesidades de espacios para realizar todas las actividades escolares y los desdobles. Debido al aumento paulatino de matrícula, ya no contamos con el aula de Música-Informática y además se ve cada vez más necesario un espacio específico para Psicomotricidad y un Salón de Actos.

- **AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y DESDOBLES.**

Buena parte del sistema de agrupamientos flexibles que hemos venido practicando, ha tenido que ver con los desdobles realizados en Lengua Inglesa, reduciendo los grupos de número ostensiblemente durante varias horas a la semana. Por ejemplo, cuando en la clase de 2º ciclo de Primaria acuden a Inglés los de 4º, la tutora puede trabajar dos horas a la semana sólo con los alumnos de 3º. Lo mismo ocurre cuando son los de 3º, ya que el grupo se reduce a los alumnos del mismo nivel.

De este modo mejora también notablemente la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en el área de Inglés.

Para lograr dicho objetivo es necesario que el maestro de Lengua Inglesa permanezca a tiempo total en el centro.

- **COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA DE LAREDO.**

Tanto las familias como el profesorado acudimos al Equipo de Orientación Psicopedagógica no sólo cuando se detectan casos evidentes en los que es necesario una intervención directa por parte de ellos, sino en los momentos en que se necesita asesoramiento en ciertas materias o cuestiones.

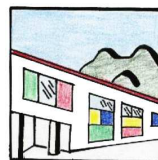
Se echa en falta una presencia más sistemática del personal del Equipo, tal y como ocurre en centros más grandes.

- **ACOGIDA AL NUEVO ALUMNADO**

Ésta se llevará a cabo según queda establecido en el Plan de Acogida redactado hace dos años.

Nuestro centro se caracteriza por ofrecer al alumnado un trato muy familiar y cercano, y es ese contexto el que facilita el recibimiento a un nuevo miembro.

En una cálida acogida no sólo participan los docentes, sino que además sus compañeros juegan una importante función aquí, dando confianza y solucionando los pequeños problemas de convivencia que puedan surgir.

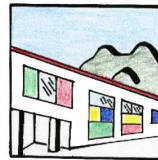


III.1.1.B MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES CURRICULARES

- Adecuación de objetivos.
Se efectuará en función de cada caso particular, tras un análisis realizado entre los docentes implicados y teniendo en cuenta varios criterios:
 - Se priorizarán y se seleccionarán los contenidos mínimos.
 - Se variará su temporalización.
 - Se incluirán aquellos objetivos relativos a aspectos que el alumnado considere relevantes o que, en todo caso, sean relevantes en el entorno al que pertenece dicho alumnado. En este sentido, se estudiarán particularmente los casos del ámbito de Interculturalidad.
 - Se enriquecerá el currículo de las áreas, materias y ámbitos con referencias y aportaciones de diferentes culturas. Nuevamente se será especialmente sensible en los casos del ámbito de Interculturalidad.
- Se vincularán los objetivos de cada área, materia o ámbito con las capacidades de nivel y de etapa, siendo flexibles en la temporalización, sobre todo teniendo en cuenta que en el seno de nuestras aulas conviven alumnos de varios cursos.
- Se organizarán los contenidos de forma integradora.
Cuando las características del alumnado o de los grupos lo requieran, se podrán organizar los contenidos de las diferentes áreas, materias o módulos con carácter interdisciplinar. En nuestro caso es habitual este modo de trabajo, dadas las características ya referidas.
- Se diversificarán los procedimientos de evaluación mediante estrategias como:
 - Adecuación de tiempos, criterios y procedimientos de evaluación.
 - Variación los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información.
 - Registro sistemático de la evolución del alumnado.

III.1.1.C MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES DE COORDINACIÓN

- Actuaciones que aparecerán en el Plan de Acción Tutorial:
 - Observación directa. Pruebas objetivas de evaluación, de seguimiento. Diario de aula.
Aplicables a todo el alumnado y llevados a cabo por todo el profesorado, los diferentes sistemas de recogida de



información han de ser sistemáticos y deben reflejar las diferentes vivencias que suceden en las clases, prestando especial atención en la detección temprana de diferentes factores de diversidad que puedan ser corregidos.

○ DIFERENTES MEDIOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LAS FAMILIAS:

- Reuniones trimestrales con las familias y aquellas reuniones que puedan surgir durante el curso.
- Reuniones individuales con cada familia, las cuales tienen lugar los jueves.

Todas las reuniones con las familias son útiles para obtener y ofrecer información relevante.

No obstante, existen múltiples momentos de intercambio de información con las familias, fuera del protocolo de "reunión individual": entradas y salidas de clase, mediodía, etc.

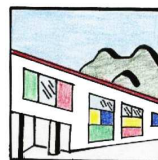
- Cualquier medio de intercambio de información con las familias: Circulares, teléfono, Portal Educativo Educantabria, página web, etc..
- En Educación Primaria consideramos importantísima la utilización de la Agenda Escolar, donde los alumnos desarrollan su autonomía, apuntando en ella las tareas y actividades pendientes. Las familias deben permanecer atentos a las mismas, ya que en ellas se les comunica cuándo un alumno no ha realizado las tareas o ha olvidado algún material escolar.

○ COORDINACIÓN CONJUNTA DEL PROFESORADO DE CADA GRUPO:

Como ya quedó dicho, nuestro centro, dado el reducido tamaño del Claustro, no cuenta con los órganos de coordinación docentes habituales (Comisión de Coordinación Pedagógica, Equipos de Ciclo), por lo que los asuntos se suelen trabajar más a nivel de Claustro que por ciclos o etapas.

Se convoca un Claustro mensual, aunque las reuniones informales son muy frecuentes, intercambiando información en cualquier momento que se comparte en el centro.

Las reuniones de evaluación son un periodo clave a la hora de detectar los diferentes factores de diversidad y es cuando se producen los primeros pasos para paliar las diferentes situaciones.



- **ENFOQUE DEL PLAN DE FORMACIÓN.**

Las actividades formativas del profesorado van a ir encaminadas, en la medida de lo posible, al diseño de programas o materiales que atiendan a la diversidad del alumnado y sus necesidades.

Desde nuestro centro se ha trabajado con las TIC de un modo muy activo, formándose el profesorado en un correcto uso y manejo de las mismas, con el objetivo último de que todos logren un grado de alfabetización digital adecuado. Así, hace tres años las maestras de Educación Infantil han recibido formación en el uso de la "Kidsmart" instalada en una de las aulas de esta etapa educativa.
- **INFORMACIÓN TRÁNSITO PRIMARIA-SECUNDARIA.**

Recomendaciones orientativas de principio, en concreto en la primera reunión con las familias.

Respecto a los alumnos, se trabaja este aspecto a lo largo del último curso de Primaria, e incluso antes.

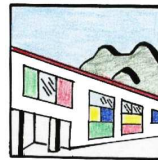
Cuando se acerca el período de solicitud de plaza a los IES a los que nuestro centro está adscrito ("Bernardino de Escalante" y "Fuente Fresnedo") se acuerda con los mismos qué reuniones informativas se van a llevar a cabo. Estas tienen lugar habitualmente en los mismos centros docentes, junto con las familias de otros colegios de Primaria para informarles del proceso. Además, cada uno de los institutos suele organizar una reunión en nuestro colegio con los alumnos.

III.1.2. MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES

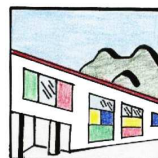
Son actuaciones y programas que, teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado, se dirigen tanto a facilitar la superación de dificultades como a profundizar en el currículo, mediante actuaciones organizativas, de coordinación y de adecuación del mismo, sin alterar significativamente sus elementos esenciales.

- **Actividades de recuperación.**

Encaminadas a favorecer la recuperación de aquellos alumnos que no han superado algún área del curso anterior. Su diseño depende de cada caso y el profesorado encargado de las mismas es la propia tutora o el especialista en el área correspondiente. En determinados casos, participa también las profesoras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.



- Refuerzo y apoyo en determinadas áreas destinado al alumno con dificultades en competencias imprescindibles para posibilitar el avance curricular, llevando a cabo, si se precisaran, adaptaciones no significativas del currículo. En la redacción de estas últimas participará el profesorado implicado, solicitándose asesoramiento a las docentes de PT, AL o al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) de Laredo.
- Profundización en determinadas áreas, materias o ámbitos y medidas de ampliación y enriquecimiento. Su diseño depende de cada caso y el profesorado encargado de tomar las decisiones será el propio tutor o el especialista en el área correspondiente. Si resultara necesario, de nuevo se solicitará asesoramiento al profesorado de PT, AL o al propio EOEP de Laredo.
- Actuaciones y programas individuales destinados a favorecer el desarrollo integral del alumnado: programas de habilidades sociales, de estimulación, de enriquecimiento cognitivo, de ajuste de la personalidad, de resolución de conflictos u otros para compensar carencias asociadas a necesidades educativas.
La necesidad suele ser detectada por el tutor y en su elaboración participa todo el profesorado implicado, así como, nuevamente, el EOEP, o al profesorado de PT o AL.
- Programas de aprendizaje del español como segunda lengua. La elaboración de cada programa partirá de la necesidad específica detectada.
- Permanencia de un año más. Se valorará la posibilidad de que un alumno o alumna permanezca un año más en el ciclo de Educación Infantil o Primaria en que se encuentra escolarizado, cuando no haya alcanzado los objetivos correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente. La decisión de permanencia o promoción se tomará atendiendo a varios factores, tales como: cuáles son las circunstancias personales o familiares, sus posibilidades de recuperación y progreso en cursos posteriores y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización.
Consideramos, asimismo, fundamental escuchar y tener en cuenta la opinión de la familia, de modo que la decisión se logre con el mayor consenso posible, siguiendo como un criterio fundamental el que la permanencia de un curso más en un ciclo sea preferentemente durante los dos primeros, al menos en los casos en donde existen menos dudas.
- Seguimiento individualizado. Se prestará a aquel alumno que presente dificultades especiales, debido a su situación académica, personal o social. Se llevará a cabo mediante diferentes medidas, tales como, atención extraordinaria fuera de horario lectivo (mediodía, por la tarde), Informes complementarios de evaluación, reuniones extraordinarias con las familias, etc.



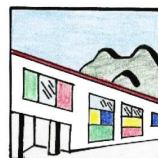
III.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS

Son aquellas actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas que requieren modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas.

- Adaptaciones de acceso al currículo. Se trata de ayudas, recursos materiales o medios técnicos que tratan de compensar las dificultades o carencias de los alumnos o alumnas con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.

Nuestro actual edificio cuenta con las adaptaciones necesarias en este aspecto ya que posee la entrada a ras de calle, sin escalones, baño adaptado en la primera planta y ascensor.

- Apoyo especializado. Se destinará al alumnado que requiera atención específica por padecer disparidades físicas, psíquicas, sensoriales, por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, graves retrasos o trastornos del desarrollo o graves trastornos de la comunicación y el lenguaje. El colegio dará respuesta en cada una de las situaciones que puedan surgir, solventando aquellas carencias que podamos presentar y colaborando todo el profesorado implicado, recibiendo, si es preciso, asesoramiento del EOEP o del profesorado de PT o AL.
- Adaptaciones curriculares individuales. Suponen una modificación significativa de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como de la temporalización y otros aspectos organizativos. En su redacción participa el tutor respectivo, y, dependiendo del caso, las docentes de PT o AL. Si es preciso, colaborará el profesorado especialista y se pedirá asesoramiento al EOEP.
- Flexibilización de la permanencia en el nivel o en la etapa. Estamos ante los casos de aquellos alumnos o alumnas que hayan sido identificados como superdotados intelectualmente. Si se considera beneficioso y oportuno, podrá reducirse la duración del nivel o etapa en el que están escolarizados, según las condiciones establecidas en el Capítulo I del Título III del Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria.
- Permanencia extraordinaria de un curso adicional en Educación Infantil o Primaria. Nuevamente, dicha decisión se tomaría según los términos establecidos en los artículos 23, 24 y 25 del Decreto 98/2005, de 18 de agosto.



III.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Son aquellas actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieren modificaciones muy significativas del currículo ordinario, que suponen cambios esenciales en el ámbito organizativo así como, en su caso, los elementos de acceso al currículo y/o en la modalidad de escolarización.

- Escolarización en el Centro Público de Educación Especial "Pintor Martín Sáez", de Laredo. Dicha medida se adoptará si el dictamen de escolarización así lo determina, para aquellos casos que presenten necesidades educativas espaciales que requieran adaptaciones muy significativas del currículo oficial correspondiente a su edad, y cuyo nivel de adaptación e integración en el aula ordinaria sea mínima.
- Escolarización combinada en nuestro centro y en el de Educación Especial "Pintor Martín Sáez" de Laredo. Se adoptará esta medida si las necesidades educativas del alumno así lo aconsejan y si es constatable que esta modalidad de escolarización pueda favorecer su proceso de socialización.

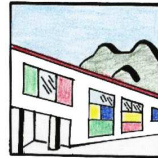
IV. SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Una vez más es preciso resaltar las particularidades de nuestro centro, que determinan, como quedó dicho, nuestro quehacer diario y la toma de decisiones, tanto a nivel organizativo como pedagógico.

En este sentido, desde nuestra escuela proponemos un sistema de seguimiento, revisión y evaluación diferente del propuesto por la Administración, acogiéndonos a lo expuesto en el artículo 9 apartado 3 de la Orden EDU 5/2006, de 22 de febrero, por la que se regulan los Planes de Atención a la Diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento de los planes en los centros educativos de Cantabria.

De hecho, la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad (CESPAD), se puede entender que ha estado conformada por todos los integrantes del Claustro.

Las tareas de seguimiento y evaluación del Plan se realizarán en el seno de los Claustros ordinarios, añadiendo nuevos puntos al Orden del Día cuando sea necesario, prestando especial atención en el segundo Claustro



Ordinario, a mitad de curso (si se considera necesario) y a final de curso, momento en el que se redactará el informe anual del PAD., que se incluirá en la Memoria Final de Curso. No obstante, se añadirán aspectos referidos al Plan en el Orden del Día de los Claustros cuando se considere oportuno.

En dicho informe se hará constar:

- Resultados del seguimiento y valoración del PAD.
- Sugerencias de mejora realizadas por el Consejo Escolar –si las hubiere-.
- Recomendaciones derivadas del seguimiento del Inspector de zona - si las hubiere-.
- Conclusiones finales.
- Propuestas de mejora.

A este respecto, se intentará contar con la participación y/o asesoramiento de las especialistas en AL y PT, aunque no pertenezca esta última –a día de hoy- a nuestro Claustro.

En cualquier caso, en dicho segundo Claustro Ordinario se podrá estudiar si es necesario crear una CESPAD, cuya composición difiera de la propia del Claustro. Esto tendría lugar si se producen variaciones significativas en el número de unidades y de docentes con base en nuestro centro.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD del
CEIP Peregrino Avendaño, Liendo
Modificado en sesión ordinaria del Claustro de Profesores,
de fecha 23 de septiembre de 2010

Marta Aparicio Calvo
Tutora de 2 años

Yamilet Rodríguez Peláez
Tutora de 3 años

María Teresa Fernández Ordóñez
Tutora de 5 años y Secretaria

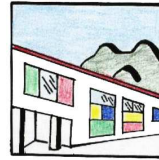
María Isabel Gómez Camardiel
Tutora de 4 años

Patricia Andrés Manteca
Tutora de 1º y 2º de Primaria

Cristina María Poyato Aledo
Tutora de 3º y 4º de Primaria



GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



CEIP Peregrino Avendaño

Barrio Hazas, s/n
39776 LIENDO
Tel. 942 64 39 27

Jesús María Abascal Pérez
Tutor de 5º y 6º de Primaria
y especialista en Inglés

Patricia Gutiez Arroyo
Maestra especialista en AL

César Martín Garmilla
Maestro especialista en E. Física

Elena Felipe Díaz
Maestra de Educación Infantil

Inmaculada López Abad
Directora